**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS ZONAS FRANCAS, EL COMERCIO EXTERIOR Y EL COMERCIO INTERNO 00132527**

**“Consultoría para el estudio de impacto de la Industria Gastronómica de la economía de la República Dominicana con enfoque especial en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)”**

1. **Descripción del Proyecto**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoya el fortalecimiento de las capacidades nacionales en República Dominicana y promueve el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los derechos humanos y la equidad de género, a través de asistencia técnica a fin de alcanzar un desarrollo humano sostenible. A través de la Unidad de Desarrollo Humano Sostenible, el PNUD apoya iniciativas de investigación y programas vinculados con el paradigma del desarrollo humano, con el fin de generar conocimiento que permita un abordaje integral a los principales desafíos que presenta el desarrollo nacional. Igualmente, desde la unidad se promueve el diseño y la implementación de políticas sustentadas en la eficiencia, sostenibilidad, participación, libertad e institucionalidad.

El PNUD y el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes han suscrito el proyecto (No 00132527 “Modernización y fortalecimiento institucional y del desarrollo productivo de las zonas francas, el comercio exterior y el comercio interno” con el objetivo de El objetivo de la presente iniciativa es fortalecer las capacidades del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de la República Dominicana en el diseño e implementación de las políticas públicas y gestión pública ágiles, eficientes y efectivas en favor de las zonas francas, el comercio exterior y el comercio interno, y las Mipymes, así como también en la optimización de su capacidad de respuesta a través del fortalecimiento de sus sistemas de gestión internos para brindar servicios más eficientes y transparentes, para el cual se requiere de un/a Contratista Individual para los servicios detallados en estos Términos de Referencia, con el propósito de apoyar el relanzamiento de la industria gastronómica dominicana a través de la generación de conocimiento para la toma de decisiones que es el fin de esta consultoría.

La industria gastronómica en la República Dominicana ha crecido de forma significativa en los últimos 30 años. La misma se ha desarrollado tanto en el sector formal como informal y representa un elemento importante de la economía local por sus aportes económicos y su capacidad para generar empleos. Sin embargo, la calidad de los productos y servicios ofertados no es consistente. En ese orden, resulta imperativo tener una mirada cualitativa y cuantitativa del sector con el objetivo de diseñar e implementar acciones orientadas a mejorar y fortalecer la industria gastronómica local.

Según el [[1]](#footnote-1)Boletín Trimestral del Mercado de Trabajo Octubre – Diciembre 2020 publicado por el Banco Central la población ocupada del sector Hoteles, bares y restaurantes era de 286,499 con una variación de -59,705 respecto al mismo período en el 2019. Esta data coloca al sector como uno de los más afectados por las medidas de contención aplicadas para mitigar la pandemia generada a raíz de la COVID-19, pues dadas las características de dicho sector no todos lograron adaptarse a las dinámicas del comercio electrónico o el teletrabajo afectando la operatividad de los negocios.

Estos datos plantean de forma conservadora el panorama actual del sector gastronómico, informal en su gran mayoría. La reactivación del mismo, así como la mejora en la calidad en sus productos y servicios, representa un eje importante en la reactivación de los sectores productivos y la generación de empleos en el país. A lo cual esta investigación viene a ser un eje fundamental para la toma de decisiones y el diseño de políticas que mitiguen el impacto de la pandemia generara a raíz del Covid-19.

1. **Objetivos específicos**
	* Conocer y documentar las necesidades de la industria gastronómica nacional mediante el levantamientos de información de primera mano con los actores que intervienen en su cadena de valor.
	* Plantear recomendaciones de políticas públicas o acciones orientadas a reforzar la industria gastronómica y apoyarla en su relanzamiento tras el impacto del Covid-19 en ese sector.
	* Contribuir con mejorar las capacidades de innovación de la industria gastronómica dominicana.
2. **Alcance**

A los fines de alcanzar los objetivos propuestos esta contratación establece las siguientes acciones:

* El producto principal es un informe que contenga los hallazgos de la investigación, el cual debe incluir los siguientes elementos sin exclusión de otras informaciones que puedan robustecer el documento:
	+ Hallazgos cuantitativos y cualitativos de la investigación.
	+ Conclusiones que incluyan un listado de recomendaciones (mínimo de 10), para fortalecer el sector.
	+ Retos más importantes del sector gastronómico en el contexto actual.
	+ Debilidades que afectan el crecimiento u operación de las empresas en este sector.
	+ Características de la operación de las empresas gastronómicas con especial enfoque en su esquema logístico, gastos comunes, fuente de esos gastos y grado de madurez en la gestión financiera.
* Creación de una matriz de hallazgos con data relevante para el sector gastronómico, de preferencia en un programa de visualización de datos como Power BI (dashboard).

El diseño de la investigación debe orientarse a proveer información para la toma de decisiones y la generación de conocimiento sobre el sector. A tales fines se recomienda tomar en cuenta lo siguiente:

* Aplicar una encuesta no probabilística orientada a conocer las necesidades del sector gastronómico con una muestra mínima de 1,000 empresarios y actores de la industria, que pertenezcan al sector formal.
* Aplicar la metodología de grupos focales (al menos 3) para obtener información cualitativa de este sector que permita fortalecer la data cuantitativa y proveer una mirada holística a la industria.
* El estudio debe de contar con un mínimo de 1,000 Operadores Gastronómicos participantes. El mismo debe contar con un informe de los resultados, y en los anexos contar con las transcripciones y demás data cruda recolectada.
1. **Productos esperados**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Producto** | **Duración estimada de ejecución** | **Fecha de entrega** | **Revisión y aprobación** |
| Producto 1: Diseño de la investigación | 2 semanas | Junio 2021 | MICMPNUD |
| Producto 2: Informe preliminar de hallazgos y conclusiones | 2 meses | Agosto 2021 | MICMPNUD |
| Producto 3: Informe general de hallazgos, conclusiones y recomendaciones | 2 semanas | Septiembre 2021 | MICMPNUD |
| Producto 4: Presentación del informe | 1 semana | Septiembre 2021 | MICMPNUD |

1. **Acuerdos interinstitucionales**

Las ejecuciones del contratistas serán supervisadas y aprobadas por el Viceministerio de Comercio Interno en el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes a quien será el responsable directo velar por las ejecuciones y resultados de este proyecto. En el mismo orden, el Coordinador del proyecto tiene la potestad de solicitar información adicional sobre las ejecuciones y resultados de la implementación.

A los fines de validar el progreso, calidad y logística de ejecución se requiere reuniones quincenales las cuales podrán ser virtuales o presenciales según lo definan las partes (contratista y supervisor directo).

Este proyecto se realizará en colaboración con entidades del sector gastronómico, cuyo acercamiento al público objetivo es determinante para los resultados esperados con esta iniciativa y con quienes se espera el contratista defina una dinámica de trabajo a través del supervisor directo.

1. **Duración:**

El proyecto tendrá una duración de 4 meses, contemplando el cierre operativo, observaciones y comentarios al informe y presentación final.

**i.****Lugar de la prestación de servicio**

El rango de aplicación de la investigación es nacional, pudiendo el contratista utilizar medios digitales para ampliar la cobertura y alcance. Los grupos focales se realizarán a públicos objetivos previamente identificados que pudiesen estar en diferentes provincias del país. El contratista es responsable de su traslado.

**j.** **Calificaciones profesionales del contratista**

* Economista con experiencia mínima de cinco (5) años en diseño y ejecución de investigación.
* Experiencia mínima de un (1) año en el manejo del visualizador de datos Power BI.
* Experiencia mínima de cinco (5) años en levantamiento de información cualitativa y cuantitativa.
* Presentación de portafolio que demuestre:
	+ Experiencia mínima de una (1) investigación enfocada en uno de los sectores productivos.
	+ Presentación del diseño de una investigación donde haya sido responsable o participante de la elaboración del instrumento a utilizar.
	+ Capacidad analítica para el procesamiento de la información compilada y la realización del informe final.
	+ Experiencia mínima de un (1) año en la creación de visualizaciones de datos digitales.
	+ Experiencia mínima de (3) proyectos en el uso de gráficos descriptivos para la presentación de las informaciones.
* Experiencia mínima de tres (3) años en el diseño y ejecución de grupos focales.

**k.**  **Honorarios y Forma de pago de la consultoría:**

 La distribución de los pagos se realizará como sigue:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Producto | Porcentaje de pago | Requisito de pago | Mínimo aceptable |
| Producto 1: Diseño de la investigación | 20 % | Diseño de la investigación realizado y aprobado | Informe con el diseño de la investigación detallando la metodología a utilizar |
| Producto 2: Informe preliminar de hallazgos y conclusiones, y dashboard | 30 % | Informe preliminar de hallazgos y conclusiones | Informe con los primeros hallazgos, conclusiones a raíz de estos y propuesta de visualización de datos |
| Producto 3: Informe general de hallazgos, conclusiones y recomendaciones | 20 % | Informe general realizado y aprobado | Informe con hallazgos, conclusiones y recomendaciones |
| Producto 4: Presentación del informe | 30 % | Presentación del informe general realizado y aprobado | Informe convertido en presentación graficada |

Este monto total incluye todos los gastos: honorarios, traslado y logísticos en los que pueda incurrir el contratista para ejecutar el proyecto. Cualquier gasto adicional que modifique el monto total estipulado debe ser aprobado por el Viceministerio de Comercio Interno y el equipo PNUD previa consideración con el equipo técnico de ambas instituciones.

**m.** **Criterios de Evaluación de Propuestas:**

Para la evaluación de las propuestas se utiliza un procedimiento que consta de dos etapas, mediante el cual la evaluación técnica se realiza con anterioridad a la revisión de la propuesta económica. Sólo se considerará la Propuesta Económica de los proponentes que superen el puntaje mínimo del 70% de la calificación total de 70 puntos correspondiente a la evaluación técnica, en la cual se considera tanto el perfil profesional y experiencia del ofertante, como su propuesta técnica.

La propuesta financiera tendrá una ponderación de 30 puntos, otorgándose la máxima puntuación a la más económica y otorgando un puntaje a las demás con base en la siguiente fórmula: (Oferta más económica/Oferta a evaluar) x 30.

Se recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta con el mayor puntaje combinado: Calidad Técnica (70) + Oferta Financiera (30).

1. **Presentación de Propuestas:**

La propuesta de cada interesad@ deberá contener lo siguiente:

1. Carta debidamente presentada de la Confirmación de interés y disponibilidad utilizando el modelo proporcionado por el PNUD; (Formato Adjunto)
2. CV Personal y formulario P11 (Formato Adjunto), indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos tres (3) referencias profesionales.
3. Breve descripción de por qué el individuo considera que él / ella es el/la más adecuada para el trabajo, y una propuesta metodológica sobre cómo van a abordar y completar la tarea.
4. Propuesta técnica que contenga su plan de trabajo tentativo y metodología de trabajo en base a experiencias anteriores. La persona oferente deberá aportar muestras de productos similares ejecutados en contratos similares.
5. Propuesta Financiera que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos, según el formato proporcionado. Si el Oferente es empleado por una organización / empresa / institución, y él / ella espera que su empleador cobre un costo de administración en el proceso de liberarlo/la al PNUD bajo un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés), el Oferente deberá indicar en este punto, y asegurarse que todos los gastos se encuentren debidamente incorporados en la propuesta financiera presentada al PNUD.
6. Copia de documento de identidad.

Dichos documentos serán considerados parte integral de la propuesta. Los postulantes deberán enviar la documentación requerida para verificar el cumplimiento de los criterios de selección, **PREFERIBLEMENTE** por vía electrónica al correo de la Unidad de Adquisiciones: adquisiciones.do@undp.org , o podrá ser depositada en sobre cerrado, identificando el proyecto que realiza la convocatoria en el plazo anunciado, en cualquiera de las siguientes direcciones:

En copia dura: **Casa de las Naciones Unidas, Av. Anacaona Num.9, Mirador Sur**, o

Fax Núm. **809-531-4882.**

Nota:

* Este proceso de licitación abierta está dirigido a profesionales, que prestarán sus servicios de manera individual.
* Bajo la modalidad de Contrato Individual del PNUD no se podrá contratar a funcionarios de gobierno, a menos que antes del nombramiento se cumplan las siguientes condiciones: (i) se ha recibido de parte del gobierno una carta de no objeción relativa al Individuo; y (ii) el gobierno en cuestión ha certificado por escrito que el funcionario se encuentra con permiso oficial sin goce de sueldo durante el período de vigencia del Contrato Individual.
* El sector de adquisiciones del PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Propuesta y de anular el proceso licitatorio así como de rechazar todas las Propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al Oferente que se viera así afectado y sin tener la obligación de informar al Oferente u Oferentes afectados de los motivos de dicha acción.

**El PNUD promueve la protección al medioambiente, por lo que agradeceremos recibir su propuesta en formato electrónico.**

**TdR presentados por:**

**Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Nombre/Designación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Fecha firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**TdR revisados por: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **OM**

**TdR aprobados por: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **DRR**

1. Boletín Trimestral del Mercado de Trabajo Octubre – Diciembre 2020, Banco Central de la República Dominicana [↑](#footnote-ref-1)